

PLAN DE APLICACIÓN INTEGRAL SOBRE NUTRICIÓN MATERNA, DEL LACTANTE Y DEL NIÑO PEQUEÑO



Organización
Mundial de la Salud



**PLAN DE APLICACIÓN
INTEGRAL SOBRE
NUTRICIÓN MATERNA,
DEL LACTANTE Y
DEL NIÑO PEQUEÑO**



**Organización
Mundial de la Salud**

WHO/NMH/NHD/14.1

© Organización Mundial de la Salud, 2014

Se reservan todos los derechos. Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud están disponibles en el sitio web de la OMS (www.who.int) o pueden comprarse a Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza (tel.: +41 22 791 3264; fax: +41 22 791 4857; correo electrónico: bookorders@who.int).

Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS - ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales - deben dirigirse a Ediciones de la OMS a través del sitio web de la OMS (www.who.int/about/licensing/copyright_form/en/index.html).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La Organización Mundial de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

Diseño de portada y diagramación realizada por GRAFMARC

Printed by WHO Document Production Services, Geneva, Switzerland

Prefacio	vi
Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño	2
Fundamento:	
Los problemas de nutrición mundiales son multifacéticos	2
Aunque existen medidas nutricionales eficaces, no se aplican a una escala lo bastante grande	5
Objetivo, metas y plazos	6
Meta Mundial 1: Retraso en el crecimiento	7
Meta Mundial 2: Anemia	7
Meta Mundial 3: Bajo peso al nacer	8
Meta Mundial 4: Sobrepeso	8
Meta Mundial 5: Lactancia	9
Meta Mundial 6: Emaciación	9
Acciones	10
<i>Acción 1</i>	10
<i>Acción 2</i>	11
<i>Acción 3</i>	13
<i>Acción 4</i>	16
<i>Acción 5</i>	18
Resolución	20



PREFACIO

Desde que se aprobó el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño en 2012, las políticas de alimentación y nutrición vienen recibiendo una atención política creciente.

Las metas mundiales de nutrición respaldadas por la Asamblea de la Salud en la resolución WHA65.6 han sido ampliamente adoptadas por iniciativas mundiales como la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición y Global Nutrition for Growth Compact (Pacto mundial de nutrición para el crecimiento), así como en el marco de varias estrategias de los donantes. También se hace referencia a esas metas en varios de los documentos que sirvieron de base para elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015.

Por conducto de la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición, 50 países se comprometieron a mejorar el entorno político, coordinar a los diversos actores, impulsar la adopción de políticas y legislación y ampliar rápidamente las medidas nutricionales eficaces. En junio de 2013, los dirigentes gubernamentales de 19 países, así como diversos asociados para el desarrollo, y representantes del sector privado, la comunidad científica y grupos de la sociedad civil, se comprometieron a impedir que al menos 20 millones de niños padecieran retrasos del crecimiento de aquí a 2020, en consonancia con las metas mundiales para 2025 del plan de aplicación integral. Catorce de estos 19 gobiernos se comprometieron a aumentar los recursos internos que se destinarían entre 2013 y 2020 a la ampliación de los planes nacionales de nutrición, concretamente, hasta US\$ 4150 millones para llevar a cabo intervenciones nutricionales específicas y unos US\$ 19 000 millones para mejorar los resultados nutricionales de las inversiones realizadas en esta esfera.

Existe una mejor comprensión de cómo la combinación de acciones en los ámbitos de la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento, la educación y la asistencia social está contribuyendo a mejorar la nutrición, y los países se están centrando cada vez más en la elaboración de planes multisectoriales destinados a tal fin. La OMS ha preparado y puesto al día orientaciones en varios ámbitos, como son el suministro de vitaminas y minerales a diferentes grupos de edad, el enriquecimiento de alimentos básicos, el tratamiento de la malnutrición aguda y las metas dietéticas para prevenir la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. Organismos especializados de las Naciones Unidas, el Banco Mundial e instituciones académicas han indicado que se puede lograr que las políticas y programas agrícolas tengan en cuenta la nutrición siempre que mejoren la disponibilidad y asequibilidad de alimentos diversificados, sanos y nutritivos



y hagan aumentar su consumo; se elaboren de conformidad con las recomendaciones dietéticas y garanticen la sostenibilidad ambiental; favorezcan la autonomía de la mujer; e incluyan mensajes de promoción de la nutrición.

Así pues, se han documentado progresos en las cinco esferas de actuación previstas en este plan:

- 1** crear un entorno propicio para la aplicación de políticas integrales de alimentación y nutrición;
- 2** incluir en los planes nacionales de nutrición todas las intervenciones sanitarias eficaces que tengan efectos en la nutrición;
- 3** estimular la elaboración de políticas y programas fuera del sector de la salud que reconozcan e incluyan la nutrición;
- 4** proporcionar recursos humanos y económicos suficientes para la aplicación de las intervenciones nutricionales y
- 5** efectuar un seguimiento y una evaluación de la aplicación de las políticas y programas.

Sin embargo, el logro de los objetivos mundiales de nutrición de aquí a 2025 es todo un desafío para muchos países de todas las regiones del mundo. La OMS está cada vez más resuelta a trabajar con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para acelerar los progresos hacia la consecución de este objetivo fundamental de salud y desarrollo.

Oleg Chestnov

Subdirector General

Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental

PLAN DE APLICACIÓN INTEGRAL SOBRE NUTRICIÓN MATERNA, DEL LACTANTE Y DEL NIÑO PEQUEÑO ¹



FUNDAMENTO

Los problemas de nutrición mundiales son multifacéticos

El suministro suficiente de nutrientes, desde las primeras etapas de la vida, es decisivo para un buen desarrollo físico y mental y para gozar de buena salud durante mucho tiempo. La escasa disponibilidad o el acceso insuficiente a alimentos de adecuada calidad nutricional o la exposición a condiciones que perjudican la absorción y el uso de los nutrientes ha llevado a grandes sectores de la población mundial a la desnutrición, a padecer un déficit de vitaminas y minerales, o bien al sobrepeso y la obesidad, apreciándose grandes diferencias entre los grupos de población. Estos problemas suelen presentarse simultáneamente y están interconectados.

En lo concerniente a las mujeres, los bajos índices de masa corporal y la baja estatura tienen elevada prevalencia en los países de ingresos bajos, lo que provoca un mal desarrollo fetal, aumenta el riesgo de complicaciones durante el embarazo y entraña la necesidad de un parto asistido.² En algunos países de Asia centromeridional, más del 10% de las mujeres de entre 15 y 49 años miden menos de 145 cm. En el África subsahariana y Asia centromeridional y sudoriental, más del 20% de las mujeres tienen un índice de masa corporal inferior a 18,5 kg/m², y la proporción se eleva hasta el 40% en Bangladesh, Eritrea y la India. A la inversa, una crecida proporción de mujeres comienza el embarazo con un índice de masa corporal superior a 30 kg/m², lo que acrecienta el riesgo de complicaciones durante el embarazo y en el parto, hace aumentar el peso al nacer y aumenta el riesgo de obesidad infantil.

La anemia ferropénica afecta al 30% de las mujeres en edad fecunda (468 millones), y al 42% de las embarazadas (56 millones). La anemia materna se asocia al menor peso al nacer y al aumento del riesgo de la mortalidad materna. Las tasas de anemia no han mejorado de manera apreciable en los dos últimos decenios.³

Según las estimaciones, cada año nacen 13 millones de niños afectados de retraso del crecimiento intrauterino⁴ y unos 20 millones con insuficiencia ponderal.⁵ Un niño nacido con insuficiencia ponderal está expuesto a un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad y también es más probable que padezca ulteriormente enfermedades no transmisibles, como diabetes e hipertensión.

¹ Respaldado por la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud en su resolución WHA65.6.

² Black RE et al. Maternal and Child Undernutrition Study Group. Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *Lancet*, 2008; 371:243-260. También se extrajeron datos del proyecto *Monitoring and Evaluation to Assess and Use Results Demographic and Health Surveys (MEASURE DHS)* (<http://www.measuredhs.com/Data/>, consultado el 27 de marzo de 2012).

³ Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas. *Progress in nutrition: Sixth report on the world nutrition situation*. Ginebra, Secretaría del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, 2010.

⁴ de Onís M, Blössner M, Villar J. Levels and patterns of intrauterine growth retardation in developing countries. *European Journal of Clinical Nutrition*, 1998; 52(Suppl.1):S5-S15.

⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Mundial de la Salud. *Low birthweight: country, regional and global estimates*. Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2004.



En 2010, alrededor de 115 millones de niños de todo el mundo presentaban insuficiencia ponderal, 55 millones tenían bajo peso en relación a la talla, y 171 millones de niños menores de cinco años sufrían retrasos del crecimiento.⁶ Se estima que en los países en desarrollo la proporción de menores de cinco años con insuficiencia ponderal descendió del 29% al 18% entre 1990 y 2010, tasa esta que sigue siendo inadecuada para cumplir la meta 1.C del primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber, reducir a la mitad los niveles de insuficiencia ponderal entre 1990 y 2015. Se registró una disminución suficiente en Asia y América Latina, pero se requieren aún considerables esfuerzos en África. Además, en 2010, 43 millones de preescolares de países tanto desarrollados como en desarrollo padecían sobrepeso u obesidad.⁷ La prevalencia de la obesidad infantil en los países de ingresos bajos y medios se ha acelerado en los últimos 10 años; la OMS estima que en 2015 la tasa llegará al 11%, cercana a la prevalencia en los países de ingresos medios altos (12%). Es probable que los niños obesos se conviertan en adultos obesos, que corran un mayor riesgo de padecer diabetes de tipo 2 así como trastornos hepáticos y trastornos respiratorios ligados al sueño, y que vean disminuidas sus posibilidades de buen desempeño social y económico en la vida adulta.

La anemia afecta al 47,4% (293 millones de niños) de la población en edad preescolar,⁸ y el 33,3% (190 millones) de esa población en el mundo entero padece avitaminosis A.⁹

También influyen en el estado nutricional varios factores ambientales. En países en que la prevalencia de la infección por el VIH es alta, esta infección tiene un impacto directo en el estado nutricional de las mujeres y los niños infectados, así como un efecto indirecto por la alteración de la seguridad alimentaria de los hogares y la elección inadecuada de prácticas de alimentación de los lactantes para prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño. La deficiente seguridad alimentaria también aumenta las conductas de riesgo de las mujeres, lo que acrecienta su riesgo de contraer la infección. El consumo de tabaco (tanto el fumar como el tabaco sin humo) durante el embarazo afecta adversamente la salud del feto. El tabaquismo materno así como la exposición al humo de tabaco ambiental durante el embarazo aumenta el riesgo de complicaciones en este periodo, incluidos la insuficiencia ponderal al nacer y los nacimientos prematuros. En

⁶ Insuficiencia ponderal y retraso del crecimiento en: *Estadísticas sanitarias mundiales 2010*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2010.

⁷ de Onís M, Blössner M, Borghi E. Global prevalence and trends of overweight and obesity among preschool children. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 2010; 92:1257–64.

⁸ De Benoist B, McLean E, Egli I, Cogswell M (Eds). *Worldwide prevalence of anaemia 1993-2005. WHO global database on anaemia*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2008, pp.1–40.

⁹ *Global prevalence of vitamin A deficiency in populations at risk 1995-2005: WHO global database on vitamin A deficiency*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2009.

muchos países de ingresos bajos y medios está aumentando el número de fumadores, particularmente chicas y mujeres en edad fértil. Aunque en muchos países la proporción de mujeres que fuman es baja, las mujeres y su prole siguen corriendo riesgos importantes de que el embarazo entrañe efectos perjudiciales a causa de su exposición al humo ajeno. Por el consumo de tabaco se transmiten los contaminantes del tabaco al feto a través de la placenta y a los neonatos a través de la leche materna. El gasto en tabaco también limita la capacidad de las familias para proporcionar una mejor nutrición a las embarazadas y los hijos.

La malnutrición infantil es la causa subyacente de un 35% de las defunciones de menores de cinco años. Más de dos millones de niños mueren cada año por haber padecido desnutrición antes de los cinco años, y se estima que la anemia ferropénica contribuye a un número significativo de defunciones maternas cada año en los países de ingresos bajos y medios. La desnutrición materna e infantil representa el 11% de la carga mundial de morbilidad.¹⁰

La malnutrición influye negativamente en el desarrollo cognitivo, el rendimiento escolar y la productividad. El retraso del crecimiento y la carencia de yodo y de hierro, combinados con una insuficiente estimulación cognitiva, están entre los principales factores de riesgo responsables de que alrededor de 200 millones de niños, según las estimaciones, no logren desarrollarse al máximo de su potencial. Por cada incremento del 1% en la estatura de la población adulta, los salarios agrícolas suben un 4%.¹¹ La eliminación de la anemia, por otra parte, traería consigo un aumento de entre el 5% y el 17% de la productividad de los adultos. La malnutrición obstaculiza el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

2 Lograr la enseñanza primaria universal

3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

4 Reducir la mortalidad infantil

5 Mejorar la salud materna

6 Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

¹⁰ Black RE et al. Maternal and Child Undernutrition Study Group. Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences. *Lancet*. 2008; 371:243-260.

¹¹ Haddad L, Bouis HE. *The impact of nutritional status on agricultural productivity: wage evidence from the Philippines*. Warwick (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Development Economics Research Centre. Papers, No. 97, 1989.

Un examen y análisis de políticas de los Estados Miembros realizados en 2009 y 2010,¹² indicó que la mayoría de los países disponen de una batería de políticas y programas de nutrición, que sin embargo suelen ser insuficientes ante la complejidad de los problemas ligados a la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño, por lo que no tienen la repercusión esperada.

Incluso cuando existen políticas de nutrición, no siempre han sido adoptadas oficialmente. Además, rara vez se concretan en planes operativos y programas de trabajo con metas y objetivos, plazos y resultados claramente definidos, en ellas no se especifican las funciones y responsabilidades de las distintas partes ni se determinan las necesidades en materia de personal y medios de acción, y tampoco incorporan un mecanismo para evaluar el proceso y sus resultados.

En el mencionado estudio sobre políticas se afirma que corregir la desnutrición de las madres no es un objetivo prioritario en los países con una carga elevada de mortalidad materna. De los 36 países con mayor carga de desnutrición, pocos son los que aplican a escala nacional el arsenal completo de intervenciones eficaces para prevenir la insuficiencia ponderal en los niños y la desnutrición en las madres y potenciar el desarrollo en la primera infancia.

Faltan orientaciones detalladas para aplicar las intervenciones que se pueden gestionar directamente desde el sector de la salud, y allí donde los sistemas de salud son frágiles esas intervenciones se aplican solo parcialmente. Muchos países han adoptado estrategias integradas de salud de la madre, el recién nacido y el niño en las que se prevén intervenciones nutricionales, pero en la práctica el apoyo en temas de nutrición que se presta desde los servicios de salud suele ser insuficiente, y existen pocos indicadores para medir la cobertura.

En las estrategias nacionales de desarrollo no se tiene debidamente en cuenta la nutrición. Las políticas nacionales de alimentos y nutrición suelen girar en torno a modelos de información y elección con conocimiento de causa, dejando algo de lado eventuales medidas estructurales, fiscales y normativas para modificar las desfavorables condiciones en que tiene lugar el suministro de alimentos.

Se observa escasa coordinación entre los distintos interlocutores en la ejecución de los programas. En todas las regiones, los ministerios de salud centralizan la mayor parte de las labores de coordinación y gestión de políticas, con aportaciones variables de los ministerios de educación, agricultura, alimentación y protección social. A menudo la ejecución de políticas y programas depende de fondos externos y no resulta por ello sostenible. No se lleva a cabo, o se hace de forma deficiente, un seguimiento sistemático de las actividades.

No hay coherencia entre los países a la hora de aplicar el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y las ulteriores resoluciones conexas de la Asamblea de la Salud. Se han implantado reglamentaciones estatutarias en 103 Estados Miembros, y en otros nueve están en la fase de proyecto. En 37 Estados Miembros rigen disposiciones de cumplimiento voluntario por parte de los fabricantes de preparaciones para lactantes, y 25 Estados Miembros no han adoptado medida alguna para hacer aplicar el Código. No se dispone de información sobre 20 Estados Miembros.¹³

Aunque existen medidas nutricionales eficaces, no se aplican a una escala lo bastante grande

¹² A review of food and nutrition policies. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2012.

¹³ Información del UNICEF; estos países comprenden también todos los Estados Miembros que presentaron informes sobre la aplicación del Código conforme a lo dispuesto en los artículos 11.6 y 11.7. Se enviaron cuestionarios a los Estados Miembros en 2007 y 2009, y los resultados se resumieron en los documentos A61/17 Add.1, sección F, y A63/9.

Entre los 103 Estados Miembros que han legislado en la materia, la mayoría tiene disposiciones que prohíben la promoción de determinados productos entre la población y el personal sanitario, y en los centros de atención de salud, así como disposiciones en materia de etiquetado. Menos numerosos son los Estados Miembros donde hay disposiciones sobre las advertencias de contaminación y donde están prohibidas las declaraciones sobre propiedades nutricionales y beneficiosas para la salud.

En menos de la mitad de los países que han adoptado medidas legislativas existen también disposiciones relativas al seguimiento de la aplicación del Código. Solo 37 de esos países han implantado un seguimiento efectivo y/o mecanismos para hacer cumplir el Código. No obstante, se dispone de escasa información sobre las características, el mandato y las funciones de esos mecanismos.

Las oficinas regionales siguen actualizando la información sobre la aplicación del Código. En un reciente estudio de la OPS sobre la aplicación del Código en el periodo 1981–2011¹⁴ se indica que 16 países cuentan con medidas legislativas y seis de ellos reglamentan la aplicación de la ley correspondiente. En 2007, un examen de 24 países de África occidental y central realizado por el UNICEF¹⁵ daba cuenta de que la mitad de esos países habían implantado amplias medidas legislativas en la materia.

OBJETIVO, METAS Y PLAZOS

El plan tiene por ambición aliviar la doble carga que supone la malnutrición infantil, empezando desde las primeras etapas del desarrollo. Concentrando esfuerzos en el periodo que va desde la concepción hasta los dos años se pueden obtener resultados notables, aunque a la vez conviene tener en cuenta la totalidad del ciclo vital para que el buen estado nutricional se mantenga de forma duradera.

Es posible lograr progresos en poco tiempo. La mayoría de los problemas nutricionales pueden resolverse durante la presente generación. Las intervenciones nutricionales actualmente disponibles, por ejemplo, deberían bastar para evitar a corto plazo al menos un tercio de los casos de retraso del crecimiento.¹⁶ Sin embargo, quizá se requieran plazos más largos para eliminar completamente ciertas enfermedades. Por ello es necesario el compromiso de invertir durante un decenio para potenciar las intervenciones nutricionales y evitar así la muerte de un millón de niños al año. Dada la necesidad de alinear la ejecución del plan con otros programas de desarrollo que también tengan en cuenta la nutrición, se propone que el presente plan tenga una duración de 13 años (2012-2025). Se presentarán informes con una periodicidad bienal hasta 2022 y el último informe se elaborará en 2025.

Las metas mundiales son importantes para definir las áreas prioritarias y propiciar el cambio a nivel mundial. Pueden inspirar a los países a la hora de establecer sus prioridades y definir sus ambiciones, pero no pretenden dictar las decisiones de ningún país o región. Las metas mundiales pueden utilizarse para medir los logros y establecer marcos de rendición de cuentas. Hay que fijar metas en relación con las enfermedades nutricionales que provocan una carga importante de morbilidad y mortalidad ligadas a la nutrición desde el momento de la concepción hasta los dos años, a saber: retraso del crecimiento, anemia materna e insuficiencia ponderal del recién nacido¹⁷ La insuficiencia ponderal en

¹⁴ Sokol E, Aguayo V, Clark D. *Protecting breastfeeding in West and Central Africa: 25 years implementing the International Code of Marketing of Breast-milk Substitutes*. Dakar, Oficina Regional de UNICEF para África Occidental y Central, 2007.

¹⁵ 30 años del Código en América Latina: Un recorrido sobre diversas experiencias de aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en la Región entre 1981 y 2011. Washington DC, PAHO, 2011.

¹⁶ Bhutta ZA et al. for the Maternal and Child Undernutrition Study Group. What works? Interventions for maternal and child undernutrition and survival. *Lancet*, 2008; 371:417-440.

¹⁷ El establecimiento de metas mundiales fue una petición formulada por los Estados Miembros en el curso de la consulta regional. En las consultas regionales celebradas en la Región de las Américas y la Región del Mediterráneo Oriental se definieron una serie de metas provisionales, pero se requiere un debate más amplio con los Estados Miembros en el Consejo Ejecutivo y por medio de consultas electrónicas.

la niñez (de la que el retraso del crecimiento representa la mayor fracción) es la principal causa de muerte y de años de vida ajustados en función de la discapacidad en los menores de cinco años. La carencia de hierro, por su parte, contribuye a la mortalidad materna en los países de ingresos bajos y medios. Estas metas vendrían a completar y reforzar la meta 1.C del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, que apunta a reducir la prevalencia de niños con insuficiencia ponderal. Como parte de esa meta, también parece justificado definir una cuarta meta relativa al sobrepeso infantil, habida cuenta del rápido incremento de la prevalencia de esta patología observado en todo el mundo. Las metas propuestas se basan en la experiencia de los países y en la existencia de intervenciones eficaces.

META MUNDIAL 1: RETRASO EN EL CRECIMIENTO

De aquí a 2025, reducir en un 40% el número de niños menores de cinco años en el mundo que sufre retraso en el crecimiento.

Esta meta supone una reducción relativa del 40% para el año 2025 en el número de niños que padece retraso en el crecimiento, tomando los datos de 2010 como punto de partida. Esto se podría traducir en una reducción relativa anual del 3,9% entre 2012 y 2025,¹⁸ e implica reducir el número de niños con retraso en el crecimiento de 171 millones en 2010 a aproximadamente 100 millones, es decir, unos 25 millones menos de lo que sería esa cifra si se mantuviera la tendencia actual.¹⁹ Un análisis de 110 países respecto de los que se dispone de datos sobre la prevalencia del retraso en el crecimiento de al menos dos ocasiones durante el periodo 1995-2010,²⁰ revela que el retraso en el crecimiento a nivel mundial está disminuyendo a un ritmo del 1,8% anual (2,6% en países con una prevalencia superior al 30%). En ese periodo, el 20% de los países han reducido el retraso en el crecimiento a un ritmo del 3,9% o más.



META MUNDIAL 2: ANEMIA

De aquí a 2025, reducir a la mitad las tasas de anemia en mujeres en edad fecunda.

Esta meta supone una reducción relativa del 50% de aquí a 2025 en el número de mujeres no embarazadas en edad fecunda (de 15 a 49 años) aquejadas de anemia, con relación a una línea base establecida en el periodo 1993-2005, utilizada como referencia y punto de partida. Esto se traduciría en una reducción relativa del 5,3% anual entre 2012 y 2025, e implica reducir el número de mujeres no embarazadas aquejadas de anemia hasta aproximadamente 230 millones. Tal y como indican las reiteradas encuestas nacionales mencionadas en el sexto informe sobre la situación de la nutrición en el mundo del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, varios países han registrado una reducción de la prevalencia de anemia en mujeres no embarazadas,²¹ a saber: China, del 50% al 19,9% en un periodo de 21 años (1981-2002); Nepal, del 65% al 34% en un periodo de 8 años (1998-2006); Sri Lanka, del 59,8% al 31,9% en un periodo de 13 años (1988-2001); Camboya, del 56,2% al 44,4% en un periodo de 6 años (2000-2006), Viet Nam, del 40% al 24,3% en un periodo de 14 años (1987-2001), y Guatemala, del 35% al 20,2% en un periodo de 7 años (1995-2002). Esas estimaciones apuntan a una reducción relativa anual del 4% al 8%.



¹⁸ $r = \ln(P1/P2)/t$.

¹⁹ de Onis M, Bloessner M, Borghi E. Prevalence and trends of stunting among pre-school children, 1990-2020. *Public Health Nutrition*, 2012, 15:142-148.

²⁰ Obtenido mediante 430 puntos de medición.

²¹ Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas. *Sixth report on the world nutrition situation*. Ginebra, 2010.

META MUNDIAL 3: BAJO PESO AL NACER

De aquí a 2025, reducir en un 30% la insuficiencia ponderal al nacer.

Esta meta supone una reducción relativa del 30% para el año 2025 del número de niños nacidos con menos de 2500 gramos, con relación a una línea base establecida en el periodo 2006-2010, utilizada como referencia y punto de partida. Esto se traduciría en una reducción relativa anual del 3,9% entre 2012 y 2025. En Bangladesh y la India, donde vienen al mundo alrededor de la mitad de los niños del planeta aquejados de insuficiencia ponderal al nacer, la prevalencia de este problema pasó, respectivamente, del 30,0% al 21,6% (entre 1998 y 2006) y del 30,4% al 28,0% (entre 1999 y 2005). También se han observado caídas de la prevalencia de la insuficiencia ponderal del recién nacido en El Salvador (del 13,0% al 7% entre 1998 y 2003), Sudáfrica (del 15,1% al 9,9% entre 1998 y 2003) y la República Unida de Tanzania (del 13,0% al 9,5% entre 1999 y 2005). En estos tres casos las tasas de reducción registradas son del orden del 1% al 12% al año. Las mayores tasas de reducción se han registrado en los países donde un gran porcentaje de los casos de insuficiencia ponderal al nacer se debe al retraso del crecimiento intrauterino, que es más fácil de reducir que los partos prematuros.



META MUNDIAL 4: SOBREPESO

De aquí a 2025, lograr que no aumenten los niveles de sobrepeso en la niñez.

Esta meta supone que la prevalencia mundial del 6,7% (correspondiente a un intervalo de confianza del 95% (CI) 5,6-7,7) estimada para 2010 no debería llegar al 10,8% (en 2025), con arreglo a las tendencias actuales,²² y que el número de niños con sobrepeso menores de cinco años no debería pasar de 43 millones a aproximadamente 70 millones, tal y como podría preverse. Las tasas de aumento varían entre las distintas partes del mundo, con incrementos más rápidos en los países cuyos sistemas alimentarios están en plena expansión, como por ejemplo en el norte de África. En los países de ingresos más altos, la información nacional y regional de que se dispone indica que los grupos con un nivel socioeconómico más alto registran un menor incremento de la obesidad infantil. Las intervenciones relacionadas con el modo de vida y el medio ambiente acometidas en tales circunstancias pueden utilizarse como ejemplos de buenas prácticas. En los países de ingresos bajos y medios hay poca experiencia en materia de programas. Los programas destinados a reducir la obesidad infantil se han dirigido principalmente a niños en edad escolar.²³ También sería importante prevenir el aumento del sobrepeso infantil en los países que están tratando de reducir el retraso en el crecimiento.



²² de Onis M, Bloessner M, Borghi E. Global prevalence and trends of overweight and obesity among preschool children. *American Journal of Clinical Nutrition*, 2010, 92:1257-1264.

²³ Population-based prevention strategies for childhood obesity: report of a WHO forum and technical meeting, Ginebra, 15-17 de diciembre de 2009.

META MUNDIAL 5: LACTANCIA

De aquí a 2025, aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida hasta un 50% como mínimo. Esta meta implica que la media mundial actual, estimada en el 37% para el periodo 2006-2010, deberá aumentar hasta el 50% de aquí a 2025. Ello supone un incremento relativo anual del 2,3%, lo que significa que aproximadamente 10 millones de niños más se alimentarán exclusivamente de leche materna hasta los seis meses de edad. A escala mundial, las tasas de lactancia materna exclusiva aumentaron de un 14% en 1985 a un 38% en 1995, pero después descendieron en casi todas las regiones. No obstante, se han producido aumentos rápidos y considerables de las tasas de lactancia materna exclusiva, que a menudo sobrepasan la meta mundial propuesta, en determinados países de todas las regiones, como Camboya (de un 12% al 60% entre 2000 y 2005), Malí (de un 8% a un 38% entre 1996 y 2006) y el Perú (de un 33% al 64% entre 1992 y 2007).



META MUNDIAL 6: EMACIACIÓN

De aquí a 2025, reducir la emaciación en la niñez y mantenerla por debajo del 5%. Esta meta implica que la prevalencia mundial de la emaciación en la niñez, estimada en el 8,6% para 2010, se deberá reducir a menos del 5% para 2025 y se deberá mantener por debajo de ese nivel.²⁴ En el periodo 2005-2010, 53 países han notificado tasas de emaciación en la niñez superiores al 5% por lo menos una vez. La reducción de la emaciación requiere la aplicación de intervenciones preventivas tales como la mejora del acceso a alimentos de alta calidad y a la atención de salud; la mejora de los conocimientos y las prácticas sobre nutrición y salud; la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y la promoción de las prácticas mejoradas de alimentación complementaria para todos los niños de 6 a 24 meses de edad; y el mejoramiento de los sistemas de agua y saneamiento y las prácticas en materia de higiene para proteger a los niños frente a las enfermedades transmisibles. Se puede tratar a un gran número de niños con emaciación grave en sus propias comunidades sin necesidad de ingresarlos en un establecimiento sanitario o un centro de alimentación terapéutica.²⁵ En el caso de la malnutrición aguda moderada, el tratamiento se deberá basar en el uso óptimo de los alimentos disponibles localmente, complementados, cuando sea necesario, con suplementos alimenticios formulados específicamente.



²⁴ Estimaciones de la OMS de la tendencia mundial y regional de la malnutrición en la niñez

²⁵ Community-based management of severe acute malnutrition. A Joint Statement by the World Health Organization, the World Food Programme, the United Nations System Standing Committee on Nutrition and the United Nations Children's Fund. OMS, Ginebra, 2007.

ACCIONES

Este plan de acción ilustra una serie de acciones prioritarias que deben ser realizadas conjuntamente por los Estados Miembros y los asociados internacionales. Habrá que adaptarlas a cada región y país, lo que estará a cargo de las instituciones regionales y nacionales competentes.

ACCIÓN 1

Crear un entorno propicio para la aplicación de políticas integrales de alimentación y nutrición

Para alcanzar las metas de nutrición hacen falta un apoyo político de alto nivel y un apoyo social amplio. Las políticas vigentes sobre alimentación y nutrición tendrán que ser revisadas para que atiendan integralmente los principales problemas de nutrición y aborden su distribución dentro de la sociedad. Otra finalidad es lograr que la nutrición ocupe un lugar central en las políticas de otros sectores y en la política de desarrollo general. La ejecución satisfactoria de estas políticas depende de varios factores de importancia decisiva: a) la adopción oficial por los órganos gubernamentales competentes; b) el establecimiento de un mecanismo de gobernanza intersectorial; c) la implicación de los asociados para el desarrollo; y d) la participación de las comunidades locales. El sector privado también puede contribuir a mejorar el suministro de alimentos y aumentar el empleo y, en consecuencia, los ingresos. Deberán adoptarse medidas de protección adecuadas para evitar posibles conflictos de intereses.

Actividades que se proponen a los Estados Miembros

- a) Revisar las políticas de nutrición con el fin de que aborden integralmente la doble carga de la malnutrición con un enfoque de derechos humanos y el respaldo oficial del poder legislativo o el gobierno.
- b) Incluir la nutrición en la política de desarrollo general del país, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y las estrategias sectoriales pertinentes.
- c) Establecer mecanismos eficaces de gobernanza intersectorial para la ejecución de las políticas de nutrición en el plano nacional y local que contribuyan a la integración de las políticas de los distintos sectores.
- d) Involucrar a los gobiernos y las comunidades locales en el diseño de los planes para ampliar las acciones en materia de nutrición y lograr que se integren en los programas comunitarios existentes.
- e) Entablar un diálogo con partes nacionales e internacionales pertinentes y formar alianzas para ampliar las acciones en materia de nutrición, mediante el establecimiento de mecanismos adecuados de protección contra posibles conflictos de intereses.

Actividades que se proponen a la Secretaría

- a) Brindar apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten para fortalecer las políticas y estrategias nacionales en materia de nutrición, así como los componentes sobre este tema de las políticas de otros sectores, en particular las políticas de desarrollo nacional y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.
- b) Mejorar el acceso a directrices normativas y de políticas, productos informativos, instrumentos y redes de expertos.

Actividades que se proponen a los asociados internacionales

- a) Llevar a cabo iniciativas de promoción a escala mundial que aumenten la conciencia del público acerca de la necesidad de ampliar las acciones en materia de nutrición.
- b) Fortalecer la cooperación internacional en materia de nutrición con el fin de armonizar las normas, políticas y acciones mediante mecanismos y órganos intergubernamentales apropiados, como la Asamblea Mundial de la Salud, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- c) Implicarse en mecanismos o alianzas de coordinación internacional, en particular la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición y el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas.

ACCIÓN 2

Incluir en los planes nacionales de nutrición todas las intervenciones sanitarias eficaces que tengan efectos en la nutrición

Muchas intervenciones dirigidas a cambiar comportamientos, brindar apoyo nutricional y reducir la exposición a varios factores de riesgo ambiental son eficaces y deberían tenerse en cuenta para aplicarlas a escala nacional. En un documento de antecedentes que acompaña a este plan²⁶ y que se comunicó a la Biblioteca electrónica de la OMS de datos para la adopción de medidas nutricionales, se enumeran intervenciones nutricionales directas e intervenciones de asistencia sanitaria que tienen repercusiones en la nutrición y pueden ser brindadas por el sistema de salud. En las listas figuran intervenciones que deben considerarse para determinados grupos de población o en circunstancias especiales, en particular las emergencias. El proceso de elaboración de las directrices de la OMS garantiza que los datos científicos se actualicen continuamente y que se señalen las lagunas en la investigación. Esas intervenciones han sido concebidas como opciones que podrían aplicarse en función de las necesidades del país.

²⁶ *Essential nutrition actions. Improving maternal-newborn-infant and young child health and nutrition.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2012.

Los mayores beneficios se obtienen cuando la nutrición se mejora en las etapas iniciales de la vida. Aun así, para mejorar la nutrición también se necesita un método que tenga en cuenta todas las etapas de la vida e incluya actividades dirigidas a niños mayores y adolescentes además de los lactantes y los niños pequeños, con el fin de lograr el mejor entorno posible para las madres antes de la concepción que permita disminuir la incidencia de peso bajo al nacer y rompa el ciclo intergeneracional de la malnutrición. El tratamiento del sobrepeso infantil también requeriría medidas durante los años escolares.²⁷

En la medida de lo posible, las intervenciones deben integrarse en los sistemas de asistencia sanitaria. Deben además vincularse con los programas existentes y aplicarse en conjunto para mejorar la costoeficacia. Será esencial la aplicación de los métodos e intervenciones de la OMS, como la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la Atención Integrada a las Enfermedades de los Adolescentes y los Adultos, y la Atención Integrada del Embarazo y el Parto. Además, el fortalecimiento de los sistemas de salud es un elemento central para que una estrategia nutricional dé buen resultado.

La composición del conjunto de intervenciones se puede basar en las necesidades del país y en la cuantía de las inversiones. Por su costoeficacia, deben ser prioritarios los programas comunitarios que integran a la atención primaria diferentes intervenciones nutricionales directas, acompañados de sistemas que brindan acceso universal. Un grupo de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ha elaborado el instrumento de cálculo de costos denominado OneHealth; es un programa informático que se puede adaptar fácilmente al contexto de los distintos países.

Actividades que se proponen a los Estados Miembros

- a) Incluir en los servicios de salud materna, del niño y del adolescente todas las intervenciones nutricionales de eficacia comprobada que respondan a las necesidades del país, y garantizar el acceso universal.
- b) Dar cabida en las políticas nacionales a la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, la estrategia mundial OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud, y las directrices de la OMS sobre nutrición.
- c) Fortalecer los sistemas de salud, promover la cobertura universal y los principios de la atención primaria de salud.
- d) Elaborar o, si es necesario, fortalecer medidas legislativas, de reglamentación y de otra índole que sean eficaces para controlar la comercialización de los sucedáneos de la leche materna a fin de velar por el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna y las resoluciones conexas adoptadas por la Asamblea de la Salud.
- e) Acometer un intenso programa de campañas para promover la lactancia materna a nivel local.

²⁷ *Population-based prevention strategies for childhood obesity: report of a WHO forum and technical meeting, Geneva, 15–17 December 2009.* Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2010.

Actividades que se proponen a la Secretaría

- a) Examinar, actualizar y ampliar las orientaciones e instrumentos de la OMS para realizar acciones eficaces en materia de nutrición, poner de relieve las buenas prácticas de los mecanismos de aplicación, y divulgar la información.
- b) Someter al análisis de costoeficacia las intervenciones sanitarias que tienen efectos en la nutrición.
- c) Brindar apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten para ejecutar políticas y programas dirigidos a mejorar los resultados nutricionales.
- d) Brindar apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten en sus esfuerzos para elaborar o, si es necesario, fortalecer y vigilar medidas legislativas, de reglamentación y de otra índole que sean eficaces para controlar la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.
- e) Convocar una reunión con los asociados del medio académico para preparar un programa de investigaciones prioritarias.

Actividades que se proponen a los asociados internacionales

- a) Armonizar los planes de ayuda para el desarrollo con las acciones en materia de nutrición que sean eficaces.
- b) Apoyar los componentes relativos a la nutrición de las estrategias de salud maternoinfantil, como la Estrategia integrada de salud de la madre, del recién nacido y del niño.

ACCIÓN 3

Estimular la elaboración de políticas y programas fuera del sector de la salud que reconozcan e incluyan la nutrición

Para reducir la doble carga de la desnutrición y el sobrepeso hacen falta estrategias sectoriales de desarrollo que tengan en cuenta los problemas de nutrición; deben dirigirse a promover la demanda y la oferta de alimentos sanos y eliminar las restricciones que dificultan su acceso y el consumo de alimentos más sanos. Han de intervenir muchos sectores, pero deben ser principalmente el agropecuario, el de alimentos elaborados, el de comercio, el de protección social, el de educación, el de trabajo y el de información pública. Se deben considerar también los asuntos comunes, como la igualdad entre hombres y mujeres, la calidad de la gobernanza y las instituciones, y la paz y la seguridad. Estos asuntos se deben tener en cuenta al elaborar y poner en práctica un marco afín al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, que ha dado un impulso considerable a la lucha antitabáquica.

El Comité sobre la Seguridad Alimentaria Mundial está preparando un marco estratégico mundial sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Entre tanto, se puede extraer una serie de principios generales de los marcos de política existentes, las experiencias de los países y el análisis de los datos científicos. Por ejemplo, la malnutrición crónica se ha reducido con éxito en algunos países de Asia Sudoriental y América Latina gracias a la ejecución simultánea de políticas y programas enderezados a mejorar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y las desigualdades sociales y mejorar la educación de las madres.

Por lo que toca a la seguridad alimentaria, se debe lograr un mayor acceso a alimentos de buena calidad nutritiva²⁸ en todos los mercados locales a un precio asequible durante todo el año, particularmente mediante el apoyo a la agricultura de pequeños propietarios y con participación de las mujeres; sin embargo, se deben tener en cuenta las posibles repercusiones negativas de la mecanización que desplaza la mano de obra y la producción de cultivos comerciales que impongan presión al tiempo de las mujeres. En lo que respecta a la fabricación de alimentos, se debe mejorar el perfil nutritivo, lo que entraña mejorar el contenido de micronutrientes y reducir el contenido de sal, azúcar, grasas saturadas y grasas *trans*. En el ámbito de la educación, una mejor educación de las mujeres y las mejoras del abastecimiento de agua y el saneamiento se relacionan con una mejor nutrición de los niños.

Las políticas sobre el empleo tienen una importancia decisiva para la seguridad alimentaria de las familias, pero las políticas laborales deben también proporcionar suficiente protección a la maternidad y propiciar que las empleadas puedan trabajar en un entorno mejor, que incluya la protección del humo de tabaco ajeno y el acceso a alimentos sanos. En el lugar de trabajo debe crearse un ambiente apropiado para las madres lactantes. La protección social es necesaria para corregir desigualdades y tiene que llegar a los más vulnerables. Las transferencias de efectivo a los pobres se utilizan para satisfacer las necesidades de alimentos. Las transferencias monetarias condicionadas, por las cuales el dinero se entrega a cambio de llevar a los niños a los centros de salud y hacer que asistan a la escuela, pueden tener un efecto positivo en el estado nutricional de los niños, en particular un aumento de la talla y el peso al nacer.

Las medidas comerciales, los impuestos y los subsidios son medios importantes de garantizar el acceso y favorecer elecciones alimentarias saludables. Pueden ser instrumentos poderosos cuando se acompañan de información suficiente para los consumidores por medio del rotulado nutricional y la comercialización responsable de los alimentos, así como el mercadeo social y la promoción de regímenes alimentarios y modos de vida saludables.

Entre las medidas de política que interesan a diferentes sectores y podrían ser objeto de consideración figuran las siguientes: inversión en la agricultura de pequeña escala y promoción de la producción de frutas y verduras y de variedades ricas en micronutrientes (agricultura); promoción del enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes y de la reducción del contenido de sal, azúcares, grasas saturadas y ácidos grasos *trans* (producción de alimentos); mejoras en materia de agua y saneamiento

²⁸ Alimentos con gran densidad de nutrientes y concentraciones bajas de nutrientes que entrañan un aumento del riesgo de enfermedades no transmisibles.

(infraestructuras); inversión en políticas docentes de educación primaria y secundaria de las mujeres y de nutrición en las escuelas (educación); protección de la maternidad en el lugar de trabajo y la seguridad en el lugar de trabajo (trabajo); transferencias monetarias y ayuda alimentaria (protección social); entornos urbanizados saludables (planificación urbana); reglamentación de la publicidad de alimentos y bebidas para niños, planes de etiquetado de los alimentos, medidas de regulación de los precios de los alimentos, aplicación del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna (comercio); aplicación de impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol para financiar la expansión de los programas de nutrición (finanzas); mercadotecnia social para fomentar la lactancia materna, el consumo de alimentos enriquecidos, las dietas saludables y la actividad física (información y movilización social).

Actividades que se proponen a los Estados Miembros

- a) Examinar las políticas en los sectores de agricultura y ganadería, protección social, educación, trabajo y comercio para determinar su efecto en la nutrición e incluir indicadores nutricionales en sus marcos de evaluación.
- b) Establecer un diálogo entre el sector de la salud y otros sectores gubernamentales con el fin de considerar medidas de política que podrían mejorar el estado nutricional de la población y abordar posibles conflictos entre las políticas vigentes de los distintos sectores y las políticas sanitarias dirigidas a mejorar la nutrición.
- c) Aplicar las recomendaciones sobre promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños (resolución WHA63.14).

Actividades que se proponen a la Secretaría

- a) Elaborar directrices metodológicas sobre el análisis de las repercusiones de las políticas sectoriales sobre la salud y la nutrición, en particular con respecto a los diferentes grupos socioeconómicos y otros grupos vulnerables (por ejemplo, pueblos indígenas).
- b) Recabar y dar a conocer ejemplos de buenas prácticas con respecto a las medidas de política sectoriales que benefician a la nutrición.

Actividades que se proponen a los asociados internacionales

- a) Participar en consultas para analizar las implicaciones para la salud y la nutrición de las políticas vigentes sobre comercio, agricultura y ganadería, trabajo, educación y protección social, con miras a conocer y describir opciones de política para mejorar los resultados nutricionales.
- b) Analizar los datos científicos acerca de la eficacia de las intervenciones dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria, el bienestar social y la educación en los países de ingresos bajos.

ACCIÓN 4

Proporcionar recursos humanos y económicos suficientes para la aplicación de las intervenciones nutricionales

Se necesitan capacidades técnicas y de gestión para poner en práctica los programas de nutrición a escala completa y para idear y ejecutar políticas multisectoriales. La creación de capacidad debería ser parte integral de los planes para ampliar las intervenciones nutricionales. La ampliación de las acciones en materia de nutrición se ve limitada por la cantidad de recursos humanos, y la relación entre el número de agentes de atención primaria y el número de habitantes es un determinante importante de la eficacia de los programas. La creación de capacidad en materia de nutrición es necesaria tanto en el sector de la salud a todos los niveles como en otros sectores.

Se necesitan más recursos económicos para aumentar la cobertura de las intervenciones nutricionales. Actualmente, los programas de nutrición reciben menos de un 1% del total de la ayuda para el desarrollo. El Banco Mundial ha calculado que se necesitarían US\$ 10 500 millones cada año para aplicar intervenciones nutricionales prioritarias a escala nacional en los países que sobrellevan la carga más onerosa de desnutrición materna e infantil.²⁹ Por lo demás, saber con qué recursos se cuenta resulta esencial para sostener un aumento de la ejecución de los programas.

Son necesarios esfuerzos colectivos de los gobiernos y los donantes. El aumento de los recursos puede proceder de mecanismos de financiación innovadores, como los debatidos en el contexto de la salud maternoinfantil.

Los gobiernos han de establecer una partida presupuestaria para los programas de nutrición e identificar las metas de financiación de dichos programas. Pueden utilizarse los impuestos especiales (por ejemplo, sobre el tabaco y el alcohol) para crear fondos nacionales destinados a ampliar las intervenciones nutricionales.

A nivel internacional, los mecanismos tomados en consideración para fomentar la salud maternoinfantil han sido un servicio financiero internacional, compromisos anticipados de mercado para financiar la investigación y el desarrollo, un mecanismo «De-Tax» para destinar al desarrollo una parte del impuesto sobre el valor añadido de bienes y servicios, y las contribuciones solidarias voluntarias a través de la venta de billetes electrónicos de avión o de los contratos de telefonía móvil. Asimismo, los donantes han considerado la posibilidad de una financiación basada en los resultados como incentivo para alcanzar las metas.

Por el lado de los gastos, hay que buscar una mayor eficiencia de los programas de financiación, en particular una mayor armonización de las inversiones de los donantes con las prioridades nacionales, y adoptar medidas para reducir el costo de los suplementos de micronutrientes y de los alimentos terapéuticos listos para el consumo, también mediante la reducción de los derechos de patente.

Para mejorar la rendición de cuentas y aumentar la eficiencia será necesario un seguimiento financiero y transparencia en el uso de los recursos.

²⁹ Horton S, et al. *Scaling up nutrition. What will it cost?* Washington, DC, Banco Mundial, 2010.

Actividades que se proponen a los Estados Miembros

- a) Identificar y cartografiar las necesidades en materia de capacidad e incluir el desarrollo de la capacidad en los planes para ampliar las medidas nutricionales.
- b) Poner en práctica una estrategia integral de creación de capacidad que incluya tanto el desarrollo del personal como la formación de los líderes, el fortalecimiento de las instituciones académicas, el desarrollo institucional y las alianzas.
- c) Calcular los costos del plan de expansión y cuantificar los beneficios previstos, con inclusión de la proporción necesaria para el desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de la prestación de servicios.
- d) Prestar apoyo a las comunidades locales para que pongan en marcha medidas nutricionales a nivel comunitario.
- e) Establecer una partida presupuestaria y metas nacionales de financiación con respecto a la nutrición.
- f) Canalizar hacia las intervenciones nutricionales los fondos obtenidos con los impuestos especiales.

Actividades que se proponen a la Secretaría

- a) Apoyar el desarrollo del personal, el liderazgo y las capacidades técnicas y de gestión en materia de nutrición en los Estados Miembros mediante talleres, enseñanza a distancia y comunidades de prácticas, y distribución de materiales de formación.
- b) Poner a disposición instrumentos perfeccionados para la creación de capacidad y prestar apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros en materia de creación de capacidad.
- c) Proporcionar instrumentos para calcular los costos de las intervenciones nutricionales.

Actividades que se proponen a los asociados internacionales

- a) Seguir los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y del Programa de Acción de Accra, y armonizar el apoyo de los donantes en el ámbito nacional.
- b) Establecer normas internacionales de competencia específicas para el desarrollo del personal de salud pública en materia de nutrición en las que se reconozcan diferentes niveles de trabajadores (primera línea, gestores y especialistas) y diferentes contextos de las políticas (por ejemplo, capacidades para la acción intersectorial) y prácticas (por ejemplo, la doble carga de la malnutrición), y prestar apoyo a la revisión de los planes de estudios para la formación previa al servicio y en el servicio de los profesionales sanitarios de todos los niveles.
- c) Establecer alianzas académicas destinadas a proporcionar apoyo institucional al desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros.
- d) Explorar instrumentos financieros innovadores para financiar la expansión de los programas de nutrición.

ACCIÓN 5

Efectuar un seguimiento y una evaluación de la aplicación de las políticas y programas

Es necesario un marco de seguimiento bien definido para evaluar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos del plan integral de aplicación. Dicho marco tiene que posibilitar la rendición de cuentas con respecto a las medidas puestas en práctica, a los recursos y a los resultados, y comprende indicadores en relación con los insumos (marcos normativos y jurídicos y recursos humanos), los productos y resultados (aplicación del programa de nutrición y seguridad alimentaria), y las repercusiones (estado nutricional y mortalidad).

En el documento de antecedentes preparado por la OMS durante la elaboración del plan³⁰ se propone una serie de indicadores, que se tienen que adaptar al contexto y a las prioridades de cada país, pero que se mantendrán en la evaluación a escala mundial. Podrían tomarse en consideración otros indicadores para proceder al seguimiento de los progresos en las acciones intersectoriales.

Habría que establecer sistemas de vigilancia que garanticen el flujo regular de información hacia las instancias normativas. Los plazos para la presentación de informes deben ajustarse a las prioridades nacionales y a las exigencias de los órganos deliberantes.³¹

Actividades que se proponen a los Estados Miembros

- a) Crear o reforzar sistemas de vigilancia para recopilar información sobre determinados indicadores de insumos, productos/resultados y repercusiones.
- b) Aplicar los patrones de crecimiento infantil de la OMS con el fin de vigilar las pautas de crecimiento individuales y los niveles de retraso en el crecimiento, emaciación y sobrepeso de la población.
- c) Velar por que los indicadores sobre la nutrición se comuniquen adecuadamente en el proceso de examen anual recomendado por la Comisión de Información y Rendición de Cuentas sobre la Salud de la Madre y el Niño en los países con menores ingresos y mayor mortalidad materna e infantil, y por que los diferenciales sociales queden adecuadamente destacados.

³⁰ *Indicators to monitor the implementation and achievements of initiatives to scale up nutrition actions*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2012.

³¹ El informe sobre la aplicación del plan podría combinarse con la notificación bienal a la Asamblea de la Salud dispuesta en el párrafo 11.7 del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, adoptado por la Asamblea de la Salud mediante la resolución WHA34.22.

Actividades que se proponen a la Secretaría

- a) Prestar apoyo metodológico para la recopilación de los indicadores seleccionados de insumos, productos y resultados, y repercusiones, tales como la elaboración de protocolos o el diseño de sistemas de vigilancia.
- b) Establecer una base de datos de los indicadores de insumos, de productos y resultados, y de repercusiones.
- c) Informar sobre los progresos mundiales en materia de elaboración, fortalecimiento y aplicación de planes, políticas y programas nacionales sobre nutrición.
- d) Apoyar a los Estados miembros en la aplicación de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

Actividades que se proponen a los asociados internacionales

- a) Adoptar el marco propuesto con respecto a los indicadores como instrumento de seguimiento de la ejecución de las actividades de desarrollo.
- b) Prestar apoyo a la recopilación de información y a su intercambio entre organizaciones con el objetivo de garantizar la cobertura mundial de las bases de datos de los indicadores de insumos, productos y resultados, y repercusiones.



RESOLUCIÓN

WHA65.6 Plan integral de aplicación sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño

La 65.ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo considerado el informe sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño: proyecto de plan integral de aplicación,³²

1 RESPALDA

el plan integral de aplicación sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño;

2 INSTA

a los Estados Miembros,³³ a que pongan en práctica, según proceda, el plan integral de aplicación sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño y, en particular:

- 1) a que elaboren o fortalezcan las políticas de nutrición con el fin de que aborden integralmente la doble carga de la malnutrición, incluyan medidas nutricionales en la política de salud y desarrollo general del país y establezcan mecanismos eficaces de gobernanza intersectorial con el fin de ampliar la aplicación de medidas nutricionales, haciendo especial hincapié en el marco de la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño;
- 2) a que elaboren o, cuando sea necesario, fortalezcan medidas legislativas, de reglamentación y de otra índole que sean eficaces para controlar la comercialización de los sucedáneos de la leche materna;
- 3) a que entablen un diálogo con partes nacionales e internacionales pertinentes, formen alianzas para ampliar las acciones en materia de nutrición y establezcan mecanismos adecuados de protección contra posibles conflictos de intereses;
- 4) a que establezcan una estrategia integral de creación de capacidad que incluya el desarrollo del personal;

³² Documento A65/11.

³³ Y, cuando proceda, a las organizaciones de integración económica regional.



3 PIDE a la Directora General

- 1) que proporcione aclaraciones y orientaciones sobre la promoción inadecuada de los alimentos para lactantes y niños pequeños, tal como se establece en la resolución WHA63.23, teniendo en cuenta la labor en marcha de la Comisión del Codex Alimentarius;
- 2) que apoye a los Estados Miembros en la vigilancia y evaluación de políticas y programas, en particular los de la estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño, con las evidencias más recientes en materia de nutrición;
- 3) que elabore instrumentos de evaluación, divulgación y gestión de riesgos que protejan de los posibles conflictos de intereses en la formulación de políticas y la aplicación de programas de nutrición, de manera congruente con las políticas y prácticas generales de la OMS;
- 4) que informe a la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo, acerca de los progresos realizados en la aplicación del plan integral, junto con el informe sobre la aplicación del Código Internacional de Comercialización de los Sucesos de la Leche Materna y otras resoluciones conexas de la Asamblea de la Salud.

Una nutrición adecuada, desde las primeras etapas de la vida, es decisiva para un buen desarrollo físico y mental y para gozar de buena salud durante mucho tiempo.

Este plan de acción ilustra una serie de acciones prioritarias que deben ser realizadas conjuntamente por los Estados Miembros y los asociados internacionales con miras a lograr, de aquí a 2025, seis metas mundiales de nutrición:

- reducir en un 40% el número de niños menores de cinco años en el mundo que sufre retraso en el crecimiento
- reducir a la mitad las tasas de anemia en mujeres en edad fecunda
- reducir en un 30% la insuficiencia ponderal al nacer
- lograr que no aumenten los niveles de sobrepeso en la niñez
- aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida hasta un 50% como mínimo
- reducir la emaciación en la niñez y mantenerla por debajo del 5%

Para más información:

Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo
Organización Mundial de la Salud
20, Avenue Appia, CH-1211 Ginebra 27, Suiza
Fax: +41 22 791 4156
Correo electrónico: nutrition@who.int
www.who.int/nutrition



**Organización
Mundial de la Salud**